

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 021 - EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MARTES 14 DE ENERO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h12 del 14 de enero de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 10 de enero de 2020, se lleva a cabo en la Sala del Concejo Metropolitano, la sesión No. 021 extraordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Analía Ledesma García, Mónica Sandoval Campoverde, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro		1
TOTAL	4	1

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Guillermo Abad, Henry Vilatuña, Werner Altamirano, Sebastián Cornejo y Johana Aguirre de la Secretaría de Movilidad; Edison Yáñez Romero, Ariana Salazar y Jhonatan Bravo de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Gustavo Hinojosa de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; Jaime Guerrero, asesor del concejal Luis Robles Pusda; Jorge Caicedo, asesor de la concejala Gissela Chalá Reinoso; Pablo Jaramillo, Patricio Santos, Giancarlo D’Aniello y Alejandro Montúfar, asesores del concejal Omar Cevallos Patiño; Marlon Cadena, asesor de la concejala Analía Ledesma García; Jorge Guzmán, asesor de la concejala Soledad Benítez Burgos; Zadkiel Cárdenas y Vladimir Obando, asesores del concejal Luis Reina Chamorro; María José Jiménez y Fernando Alvarado, asesores de la concejala Mónica Sandoval Campoverde; Susana Añasco, asesora del concejal Eduardo del Pozo Fierro; y, Ramiro Narváez, asesor del concejal Mario Granda Balarezo.

Además se registra la presencia de las siguientes personas: Alfonso Guzmán de la Organización Cabildo Cívico; Cristóbal Buendía de la Organización Observatorio de Movilidad; Dra. Natasha Rojas, asesora de la Federación de Barrios de Quito; Jorge Reinoso y Oscar Ayerve de la Empresa Taski S.A.; Patricia Aldaz y Jorge Albuja del canal de televisión TVC; Héctor Quilér del barrio de Carcelén; Alejandro Lasso y César Benálcazar

de la Empresa Tecnotatsa; Kevin León de la Organización Zecupi; y, Paola Quito y José Quito, vecinos del Distrito Metropolitano de Quito.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el acta de la mesa temática de trabajo sobre modelo tarifario, realizada el 08 de enero de 2020.
2. Mesa temática de trabajo para continuar el análisis sobre el modelo tarifario.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, presidente de la Comisión de Movilidad, pregunta al delegado de la Secretaría General del Concejo a la Comisión de Movilidad, si se está convocando a las dependencias que son parte del sistema tarifario del Distrito Metropolitano de Quito.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, confirma que, conforme al pedido de convocatoria entregada por el despacho de la presidencia de la Comisión, se ha procedido a convocar a las siguientes dependencias: Secretaría de Movilidad; Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; y, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros.

Por disposición del señor presidente de la Comisión de Movilidad, concejal Santiago Guarderas Izquierdo se procede a tomar lista de los funcionarios públicos convocados:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
FUNCIONARIOS CONVOCADOS	PRESENTE	AUSENTE
Ing. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad	1	
Dr. Santiago Jaramillo, delegado del Procurador Metropolitano	1	
Ing. Edison Yáñez Romero, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito	1	
Ing. Darío Chávez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito	1	
TOTAL	1	3

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Conocimiento y resolución sobre el acta de la mesa temática de trabajo sobre modelo tarifario, realizada el 08 de enero de 2020.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, comenta que, conforme lo acordado en la sesión anterior, desde su despacho se ha procedido a elaborar una relatoría de la Mesa Temática en mención, que solicita a la secretaría de la Comisión de lectura y ponga en consideración de la Comisión.

(Se agrega como **anexo 1**, la relatoría que contiene las conclusiones obtenidas en la Mesa Temática Nro. 1 y como **anexo 2**, la síntesis de las observaciones presentadas al proyecto de ordenanza SITP)

Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión y sin observaciones se aprueba la relatoría de la Mesa Temática No. 1.

Siendo las 15h16 minutos, ingresa a la sala el concejal Eduardo del Pozo Fierro.

Segundo punto: Mesa temática de trabajo para continuar el análisis sobre el modelo tarifario.

Siendo las 15h20 minutos, abandona la sala la concejala Mónica Sandoval Campoverde.

El Ing. Henry Vilatuña, Director de Políticas y Planeamiento de la Secretaría de Movilidad, expone el proceso de desarrollo del SITP-DMQ. Además explica las fases de integración del transporte público, los ingresos monetarios y la distribución que tendrán estos ingresos. Finaliza explicando el modelo tarifario escogido para aplicarlo en el Distrito Metropolitano de Quito.

(Se agrega como anexo 3, la presentación de la Secretaría de Movilidad)

El concejal Eduardo del Pozo Fierro, pregunta si con todo el análisis y la presentación realizada, ¿se está tomando en cuenta la totalidad de la operación del Metro, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros y el servicio de todos los privados de transporte?

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, responde la pregunta del concejal Eduardo del Pozo Fierro, manifestando que la idea del presente proyecto de ordenanza es revisar el modelo tarifario presentado, para ir encontrando y definiendo las condiciones, que permitan saber si se cubre la operación de manera total o si es necesario un subsidio a determinada empresa.

El concejal Eduardo del Pozo Fierro, vuelve a preguntar de manera puntual, ¿en el análisis se está incluyendo la operación de las dos empresas públicas de transporte?, menciona que, para el Municipio es imposible entregar 40 millones de dólares anuales a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito y además pensar en un subsidio también.

La Eco. Jacqueline Arias, de la Dirección de Políticas y Planeamiento de la Secretaría de Movilidad, para responder la pregunta del concejal Eduardo del Pozo Fierro, manifiesta que, si bien se está trabajando en equipo entre la Secretaría de Movilidad, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros y el Metro, existen modelos independientes de cada entidad, donde se costean de manera diferente cada uno. Finalmente expone y explica el subsistema de transporte público convencional.

(Se agrega como anexo 4, la presentación al respecto de la Dirección de Políticas y Planeamiento de la Secretaría de Movilidad)

Siendo las 15h57 minutos, ingresa a la sala la concejala Mónica Sandoval Campoverde.

Siendo las 15h58 minutos, abandona la sala la concejala Analía Ledesma García.

El concejal Omar Cevallos Patiño, manifiesta que es necesario tener claro cuál será el modelo tarifario que tendrá el Distrito Metropolitano de Quito. Realiza un cuestionamiento a los parámetros escogidos para decidir de manera técnica la tarifa. Manifiesta que no se debe poner como parámetro el riesgo país, puesto que eso se tuvo que considerar al importar la unidad, no cuando se analiza tarifas. Finaliza comentando que es necesario avanzar en el análisis de la tarifa de los convencionales, puesto que el análisis de la integración de los diferentes sistemas de transporte será más adelante.

El Ing. Edison Yáñez Romero, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, explica cómo funcionará la red de transporte para poder operar el sistema Metro, además, comenta que se ha considerado como servicios, para poder asegurar la correcta alimentación del Metro. Finaliza exponiendo cuáles son los parámetros de calidad que están aplicando y como esa calidad es medible y ejecutable.

(Se agrega como anexo 5, la presentación de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito)

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, comenta que le llama la atención lo que se está presentando por parte de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, puesto que, al revisar el proyecto de ordenanza, se encuentran con la novedad de que, no existen ninguno de los componentes expuestos. Pregunta si, ¿conocen el proyecto presentado por parte de la Secretaría de Movilidad?

El Ing. Edison Yáñez Romero, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, responde la interrogante del concejal Santiago Guarderas, manifestando que el proyecto de ordenanza se ha trabajado en conjunto entre la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y los técnicos de la Secretaría de Movilidad. Comenta que el texto del proyecto de ordenanza establece el ¿qué hacer?, mientras que lo que se está exponiendo es el ¿cómo hacer?

(Se agrega como anexo 6, la presentación de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito)

El concejal Omar Cevallos Patiño, comenta que se están mezclando las cosas, ya que, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito está dando los parámetros, cuando lo correcto es que, los parámetros sean dictados por la Secretaría de Movilidad. Solicita organización y trabajo en conjunto, ya que la discusión se está perdiendo con los temas presentados de manera individual. Finaliza cuestionando los parámetros presentados, ya que, por ejemplo el ítem “limpieza”, se repite en dos oportunidades.

Siendo las 16h52 minutos, abandona la sala el concejal Omar Cevallos Patiño.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, realiza un llamado de atención para trabajar de manera articulada, ya que la ordenanza fijará la tarifa del sistema integrado de transporte del Distrito Metropolitano de Quito, no sólo del Metro, o de los convencionales. Invita a trabajar de forma integrada a todas las modalidades del transporte público, ya que, a su parecer, el Metro se está pensando funcione como una república independiente. Cuestiona las presentaciones realizadas porque se están ubicando sólo los costos y no se ubican los ingresos no operativos, manifiesta que se los repite por tercera vez.

Se apertura el debate para la ciudadanía en la Mesa temática de trabajo sobre el modelo tarifario, registrándose la intervención de los siguientes ciudadanos: Dra. Natasha Rojas, asesora de la Federación de Barrios de Quito; Ing. Alfonso Guzmán, de la Organización Cabildo Cívico; Dr. Cristóbal Buendía, de la Organización Observatorio de la Movilidad; Sr. José Díaz, vecino del Distrito Metropolitano de Quito.

El concejal Eduardo del Pozo Fierro, comenta que es necesario revisar los muchos errores que presenta el texto del proyecto de ordenanza, ya que, por poner un ejemplo menciona, se está proponiendo que el Concejo Metropolitano delegue a la Secretaría de Movilidad, la actualización del modelo de cálculo que contemplará el costo de operación, lo cual sería ilegal, pues esta tarea es indelegable. Finaliza mencionando que, es necesario saber y conocer el proceso y las fechas de las fases de integración que se establecerán en la ordenanza.

EL concejal **Santiago Guarderas Izquierdo**, menciona que una vez concluido el análisis, y recogiendo la mayor parte de observaciones tanto de los miembros de la Comisión, como de la ciudadanía participante, es necesario que la Secretaría de Movilidad, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros, para la siguiente sesión de la Comisión, presenten: 1. Las características de modelo tarifario único, de forma clara; 2. Los índices de calidad, diferenciado los parámetros y valores de cada subsistema; 3. Los insumos que serán introducidos en la ordenanza, y que permitirán determinar de manera técnica y social, como se obtendrá el valor de la tarifa.

Siendo las 17h35, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño		1
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	3	2

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 DE MOVILIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	5	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-03-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-03-17	

